



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 20 MAR. 2018

VISTO:

El llamado realizado según Res. CDFHCS N° 424-17 y el Expediente FHCS-SJB: 0000275/2017, y;

CONSIDERANDO:

Que a folio 159 se registran tres inscriptos;

Que el cargo punto de origen se corresponde por jubilación de la Prof. Elisa Parra;

Que a partir del análisis realizado por el Consejo Consultivo del Dpto. de Historia se ponderan los antecedentes y las propuestas pedagógicas de las postulantes;

Que de dicho análisis surge en primer orden de mérito la Prof. Beatriz Alejandra Ferreyra para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la cátedra Problemáticas de enseñanza de la Historia, sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la V Sesión ordinaria del cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre de 2017.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Prof. Beatriz Alejandra Ferreyra (DNI 23.752.845) como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Problemáticas de la enseñanza de la Historia, sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) A los fines presupuestarios, el cargo punto que se imputa en la presente resolución deviene de 1,47 disponible por la renuncia de la Prof. Elisa Parra.

Art.3º) Llamar a concurso abierto en el cargo y dedicación indicado en el artículo 1º.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 171 - 18

Prof. y Lic. Lucrecia Faión
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB